



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
Órganos de Gobierno



Encomienda
Orden Civil de Sanidad

ACTA DE LA REUNIÓN LA COMISIÓN DE CALIDAD Y GARANTÍA DE CALIDAD Y SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE FECHA 14 DE MARZO DE 2023

Siendo las 10:43 del día 14 de marzo de 2023. Se reúne a Comisión de Calidad y Garantía de Calidad y Seguimiento de Título de Grado Y Máster Oficial de la Facultad de Odontología de Sevilla.

Participan en ella los miembros de la Comisión:

- Dra. M^a Carmen Machuca Portillo
- Dr. Francisco J. López Valpuesta
- Dña. Loli Sánchez Reina
- Dra. M^a Ángeles Serrera Figallo.

Excusan asistencia el:

- Dr. Torres Lagares
- Sr. Decano Dr. Gutiérrez.

Se tratan los siguientes puntos según orden del día, y se llevan a cabo las siguientes decisiones al respecto:

1.- Constitución de la Comisión y nombramiento de Secretaria/o.

Se Constituye oficialmente la Comisión en esta primera reunión, con los miembros nombrados en la última Junta de Facultad, y se establece que el Dr. López Valpuesta va a ejercer de Secretario de la misma en las próximas convocatorias.

2.- Puesta al día de los asuntos relacionados con la Garantía de Calidad y Seguimiento del Grado y Másteres Oficiales.

Puesta al día de los asuntos en relación a la Comisión, poniéndonos al día de plazos y estableciendo un calendario de actuaciones a cumplir por los miembros de la comisión y resto de personal de la Facultad en cuanto a mantenimiento de estándares de calidad se refiere y Seguimiento de los Títulos de Grado y Másteres Oficiales

3.- Planes de trabajo y futuras reuniones.

Respecto a Obligaciones:

3.1.-Entrega de los Indicadores de Calidad de cada uno de los servicios de Facultad trimestralmente como compromiso para el mantenimiento del Sello de la Norma ISO 9001.





3.2.-Compromiso de los Coordinadores de Grado y Másteres Oficiales de estar al día de cuanto documento de control se pida de su Título, así como de entregar obligatoriamente en tiempo y forma los Autoinformes de seguimiento internos y externos cuando se requieran, con obligación de informarse de ello.

3.3.- Compromiso de reuniones mínimo una vez al trimestre de esta Comisión

Sin más asuntos que tatar se levanta la sesión a las 10:30 horas.

Fdo.: Francisco J. López Valpuesta

